

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

PEDN

Plan Estratégico del Distrito Nacional

ETAPA 2008



Santo Domingo, D.N.
12 de enero del 2009

vision: Santo Domingo 2015,

ciudad de puertas abiertas, capital económica y cultural del caribe,
insertada en la sociedad del conocimiento, facilitadora de la equidad,
la calidad de vida y el desarrollo humano.

Ciudad Sostenible, Caminable y Cultural,
para la sociedad de servicios.

objetivo PEDN: etapa 2008-2015

Establecer las líneas de trabajo tanto el plan operativo de la institución como en la de la sociedad civil. Entendiendo la continuidad del estado como la continua ejecución del los proyectos estratégicos estructurales del plan.

Agenda de Ciudad

TRES ESCALAS de Planificación Estratégica Urbana

2010	1. MUNICIPAL	Ayuntamiento del Distrito Nacional.
2015	2. METROPOLITANA	Mancomunidad del Gran Santo Domingo.
	3. NACIONAL	Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Entendiendo como:



Nota: Por sus condiciones actuales, el ADN, tiene la capacidad de gestionar y desarrollar proyectos a estas tres escalas

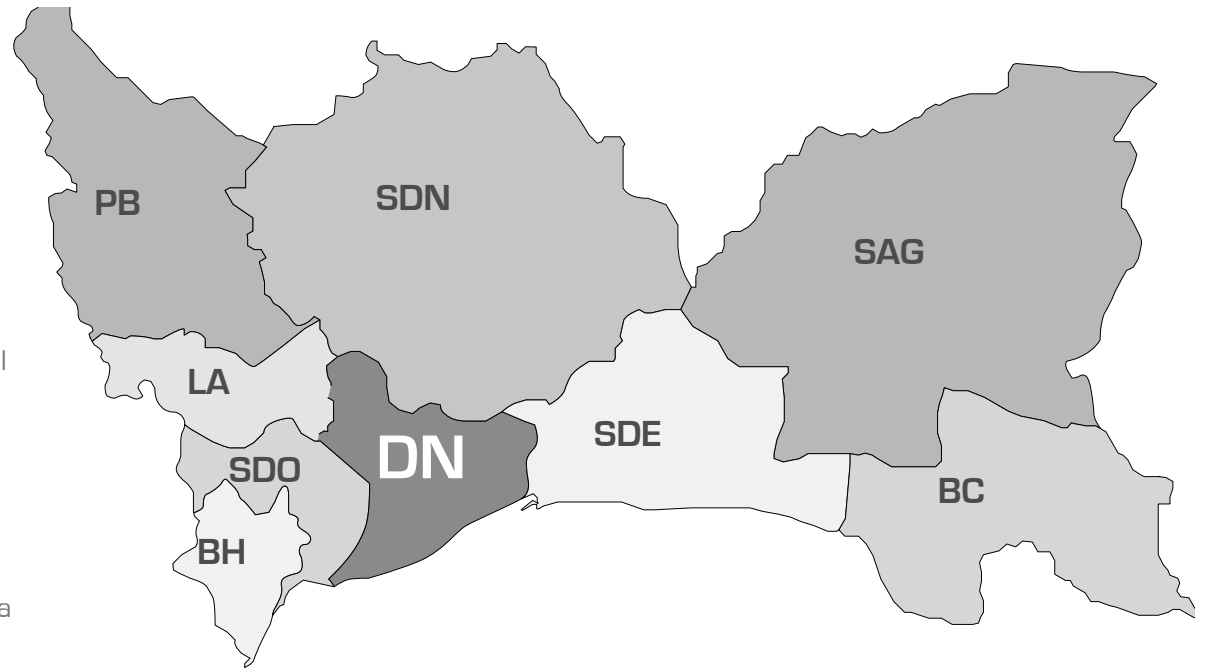
Plan Estratégico Urbano: Un instrumento que persigue clarificar el modelo de ciudad apropiado y avanzar en su consecución, abordando procesos de colaboración, coordinando los esfuerzos públicos y privados, canalizando energías, adaptándose a las nuevas circunstancias, consiguiendo un entendimiento razonable entre las administraciones, las empresas y una amplia representación de agentes sociales, para generar sinergias organizativas que, a mediano plazo, mejoren la aplicación de los recursos y las condiciones de vida de los ciudadanos aplicable en la geografía de la ciudad y sus áreas de influencia:

Distrito Nacional Una demarcación geográfica administrativa reciente que comprende el núcleo original del Gran Santo Domingo.

El Gran Santo Domingo Una ciudad capital política y económica situada en la intersección de los tres ejes regionales de la República Dominicana y de la Isla Hispaniola. Dividida políticamente en 9 municipios.

**MUNICIPIOS
MANCOMUNDOS:**

DN - Distrito Nacional
SDE - Sto. Dgo. Este
BC - Boca Chica
LA - Los Alcarrizos
PB - Pedro Brand
SDO - Sto. Dgo. Oeste
SDN - Sto. Dgo. Norte
SAG - S. Ant. de Guerra
BH - Bajos de Haina



Los **lineamientos estratégicos** superan los límites determinados por las fronteras administrativas de los municipios, sin embargo se ha de gestionar la respuesta de la Institución a la realidad capitalina en términos de gestión, administración y gobernabilidad.

Se ha de dar el paso de actuación en la ciudad, sobre la base de **proyectos** puntuales **estratégicos** relacionados entre sí, para la transformación del Gran Santo Domingo entendiendo que, la evolución del Distrito Nacional afecta y es producto multipolar de las actuaciones de sus municipios circundantes.

Lo estratégico
→

Largo plazo

Planificación estratégica

↗
Alcalde
↘

Plan Operativo
Anual (POA)
→

Agenda de Ciudad
(25 proyectos)
↓

↗
Lo inmediato
→

(mediana y
pequeñas obras)

Ejecutorias presupuestarias y
responsabilidades asumidas

Esquema de Planificación de Desarrollo Municipal

Largo plazo	1. 25 Proyectos Estratégicos PEDN , etapa 2008-2015. <i>(Conceptos generales publicados),(información interna: cada dirección basada en objetivos definen el presupuesto de la proyección de las ejecutorias anual de los PE)</i>
1 año	2. Presupuesto ADN 2008. <i>(Fondos asignados al ADN, Gobierno Central). Define que porcentaje de los objetivos de los proyectos se pueden alcanzar o realizar.</i> 3. POA ADN 2008 <i>Los objetivos se convierten en metas cuantificables. (Cada dirección basada en indicadores define la ejecutoria anual según su presupuesto asignado, para los productos. Reflejando así el 100% de ejecución a alcanzar)</i>
3 meses	4. Informes Trimestrales: <i>(basado en los indicadores, Evaluación porcentual de la ejecución de los productos presupuestados en el POA.</i>
1 mes	5. Reuniones por Proyecto: <i>(las secretarías General y Técnica respectivamente darán seguimiento a los proyectos)</i>
6 meses	6. Rendición de Cuentas Gestión ADN <i>(publicación, que presenta:</i> - <i>Recursos aplicados por Lineamiento Estratégico</i> - <i>Percepción ciudadana y Evaluación de la Gestión por LE</i> - <i>Ficha Técnica por Proyecto Estratégico</i> - <i>Productos por Proyectos ejecutados</i> - <i>Boletín Estadístico)</i> 7. Sesión CODES, <i>(evaluación y alimentación del proceso de planificación y ejecución de los proyectos)</i>
1 año	8. Memorias: <i>compendio de los cuatro Informes Trimestrales.</i>

LE - 01

GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL

LE - 02

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
Y RENOVACION URBANA

Lineamientos Estratégicos
Etapa 2005-2015

LE - 03

MOVILIDAD URBANA

LE - 04

CULTURA CIUDADANA

LE - 05

GOBIERNO DE LA SEGURIDAD

P 01 PLAN SANTO DOMINGO VERDE

P 02 PARQUE LITORAL SUR DN

P 03 PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO

P 04 PLAN MAESTRO DE ASEO

P 05 PLAN MERCADEO DE CIUDAD

P 06 ALCANTARILLADO DN 2030

P 07 CATASTRO DN DIGITAL

P 08 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

P 09 REHABILITACION DEL CENTRO DE LOS HEROES

**P 10 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HABITAT EN LA CUENCA DE LOS RIOS
OZAMA E ISABELA**

P 11 RECUPERACION DEL BARRIO SANTA BARBARA

P 12 PUERTO DE SANTO DOMINGO

P 13 MALLA PEATONAL

P 14 SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO NACIONAL

P 15 RUTA DE TRANSPORTE DE CARGA DEL D.N

P 16 INTEGRACION DE LA CALLE DR. DEFILLO

P 17 EDUCACION CIUDADANA

P 18 ANIMACION URBANA Y ARTE PUBLICO

**P 19 PLAN REVITALIZACION INTEGRAL DE LA CIUDAD COLONIAL DE SANTO
DOMINGO**

P 20 CENTRO DE CULTURA CONTEMPORANEA DE SANTO DOMINGO (3CSD)

P 21 ADN TRANSPARENTE

P 22 FORMANDO CIUDADANOS

P 23 GESTION DE RIESGO

P 24 CIUDAD SEGURA

Proyectos por lineamiento

LE - 01

LE - 02

LE - 03

LE - 04

LE - 05

LE - 01

GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL

La gestión ambiental del Distrito Nacional sobrepasa su frontera administrativa, ejemplo de ello es aire, quien no puede ser delimitado. Este lineamiento se enfoca en elevar la Calidad Ambiental Metropolitana, mediante el diseño y aplicación de políticas que favorezcan una gestión integral, conforme a los establecido por las normativas ambientales vigentes, a partir del adecuado manejo de la estructura ecológica urbana

P 01 PLAN SANTO DOMINGO VERDE

El plan tiene por fin establecer una fuerte estructura verde en el Distrito Nacional, sostenible a largo plazo, equilibrada en su composición y distribución, resistente a las condiciones ambientales y al medio urbano.



OBJETIVOS:

- Incrementar el número de los árboles en los espacios públicos del Distrito Nacional.
- Establecer un arbolado compuesto por especies adecuadas a las condiciones ambientales de la ciudad.
- Establecer un sistema verde compuesto por corredores verdes interconectados con los grandes parques, el litoral del mar y las riberas de ríos y cañadas.
- Proveer líneas guías para establecer una imagen unitaria y ordenada de las avenidas.
- Guiar y controlar la siembra ejecutada por privados en las aceras públicas.
- Educar la ciudadanía sobre los beneficios y el manejo de los árboles.
- Investigar el comportamiento de las diferentes especies arbóreas en el medio urbano.

GESTION:

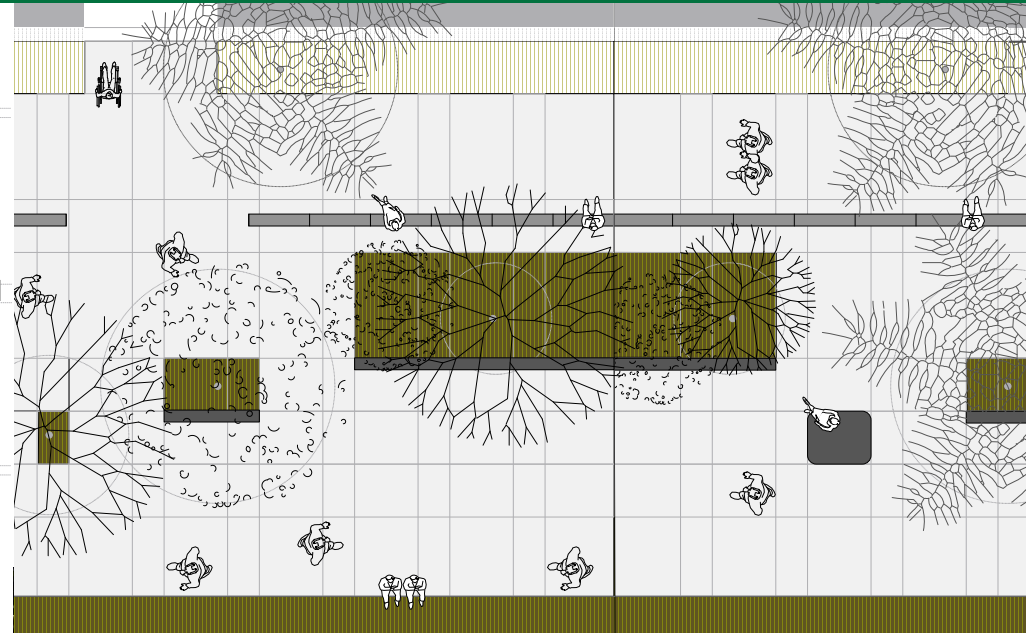
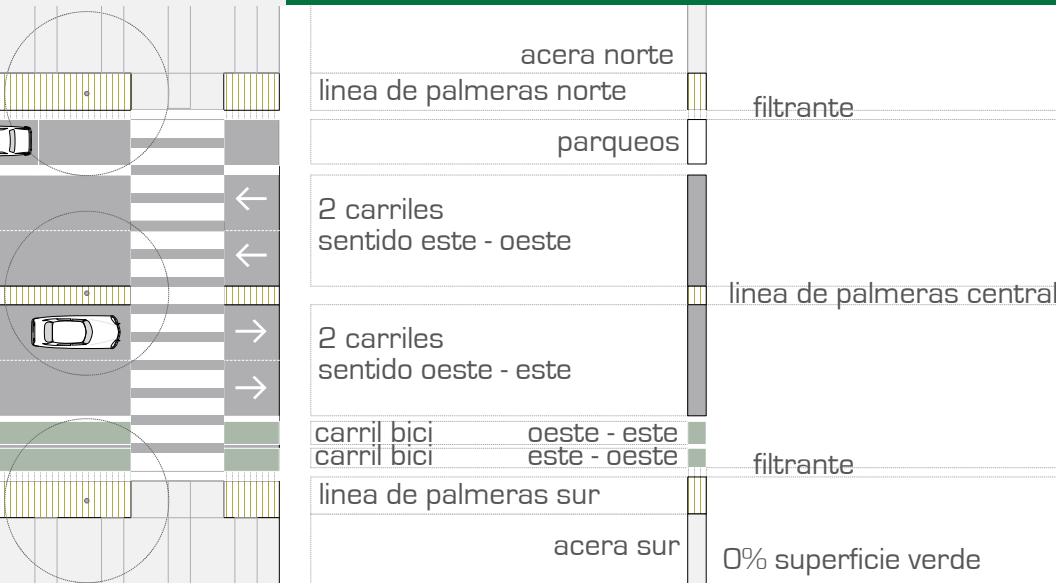
- El ámbito de ejecución es todo el territorio del DN.
- financiamiento interno
- Período de ejecución del programa: 2004- 2010

COLABORADORES:

Dirección de Planeamiento Urbano: definición de sección y condición aceras, etc.
Dirección de Transito y Movilidad: Ordenar publicidad ext.
Mantenimiento de Parques y Plazas:
Jardín Botánico

P 02 PARQUE LITORAL SUR

La rehabilitación del paseo marítimo de Distrito Nacional, es un proyecto de gran escala, que implica devolver la calidad espacial y paisajística de este conector urbano metropolitano a la ciudad. Logrando una continuidad y coherencia espacial entre cada una de las intervenciones.



OBJETIVOS:

- Devolver a la ciudad de Santo Domingo el uso del parque litoral.
- Mantener un ambiente de Alta seguridad en las inmediaciones del Proyecto.
- Aumentar la accesibilidad al parque litoral
- Aumentar de un valor económico del suelo
- Restaurar ambientalmente del frente costero.
- Restaurar ambientalmente y Ampliar la playa de Güibia.

GESTION:

- Definir los criterios de POT para la 1era y 2da línea de mar.
- Redefinir la sección vial de la Av., George Washington, a (de norte a sur) línea de parqueos, dos carriles para cada sentido, un carril bici para cada sentido.
- Establecer rutas y estaciones de transporte público y pasos de cebra.
- Duplicar el ancho de la acera sur (sentido mar), bajo un diseño de Parque Lineal.
- Diseñar y pavimentar las aceras con criterio de movilidad universal.
- Dotar de un mobiliario urbano de alta resistencia, (climática y vandalismo).
- Reponerlas arenas enroscadas por efectos del cambio climático global y el decrecimiento del antiguo arrecife litoral frontal en la playa de Güibia mediante la creación de un arrecife artificial. La playa será de 350 metros de largo, con un ancho de playa de 11 metros y un área total de playa de 3,850 M2.

Al ser un proyecto de Gran Escala, se ha pensado ejecutarlo por etapas.

1era: Plaza Juan Barón – Av. Máximo Gómez

2da: Av. Máximo Gómez- Av. Abraham Lincoln.

3ra. Av. Abraham Lincoln- Av. Núñez de Cáceres

· **Ámbito de actuación:** La ejecución del proyecto se hará desde la municipalidad, se establecerá un convenio de co-manejo del Parque Litoral con el grupo Malecón (actores involucrados) liderado por el Clúster de Turismo.

· **financiamiento:** compartido entre el presupuesto municipal asignado y los fondos obtenidos de cooperación internacional

· **Período de ejecución:** 1era etapa, finales del año 2010

COLABORADORES y FUNCIONES:

A.D.N - ejecución del proyecto.

- Mantener la vocación de Espacio Público de cohesión social

Cluster Turístico - Gestionar la sustentabilidad del proyecto, bajo el concepto de Condominio Ampliado.

OPRET- Establecer una normativa de horarios de transporte de carga de 1:00 a 6:00 a. m. para la Av. George Washington

SEOPC CAASD - Canalizar los colectores pluviales y vertidos directos al mar de aguas servidas hacia planta de tratamiento.

Jardín Botánico Nacional - Vivero, para la sustitución de las plantas de palma cana, y recuperación de la flora costera.

P 03 PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO

A partir del programa de seguridad alimentaria, establecer y eficientizar la red de mercados minoritarios e incorporación de los mismos como parte de la oferta de espacio público del DN.



OBJETIVOS:

- Dotar al Distrito Nacional de una red de mercados minoristas.
- Elaborar normativas para el comercio y manejo de productos alimenticios en los mercados municipales.
- Elaborar normativas que resuman los deberes y condiciones los establecimientos y de los comerciantes, a partir de los criterios y estándares internacionales.
- Capacitación de los mercaderes y personal que labora en los mercados.

GESTION:

- Ámbito de actuación: Distrito Nacional.

COLABORADORES y FUNCIONES:

A.D.N: Mantener las condiciones de higiene y sanidad de los mercados bajo criterios y estándares internacionales.

Secretaria de Agricultura (SEA)
Salud Publica
Semarena

P 04 PLAN MAESTRO DE ASEO

Establecer un servicio de residuos sólidos sustentables, con el objetivo:

1. Mantener el medio ambiente saludable.
2. Descargar los residuos en una manera ambientalmente correcta.
3. Minimizar la cantidad de residuos para reducir la carga en el sistema.



OBJETIVOS:

- Formular un Plan de Manejo Integrado de Desechos Sólidos con el año meta 2015, con el fin de comprender, a través del proceso de formulación del plan, la situación actual del manejo de residuos sólidos a cargo de ADN, y esclarecer las medidas de largo plazo dirigidas al mejoramiento del manejo de residuos sólidos.
- Transferir tecnologías y conocimientos sobre el manejo de los residuos sólidos al personal de contraparte, a través del trabajo conjunto en la formulación del Plan Maestro, con el fin de apoyar el mejoramiento de la capacidad de ADN en el manejo integral de residuos sólidos

GESTION:

- Ámbito de actuación: Santo Domingo Distrito Nacional e instalaciones relacionadas en áreas circundantes.
- financiamiento: mixto (JICA y AND)
- Período de ejecución: 2008-2015 tres etapas
1ra. etapa 2007 – 2008
2da. etapa 2009 – 2011
3ra. etapa 2012 - 2015

COLABORADORES

- A.D.N
- Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

LE - 02

ORD. DEL TERRITORIO Y RENOVACION URBANA

Consolidar la estructura urbana del Distrito Nacional de forma progresiva y sostenible. Ejecutando políticas integrales concertadas, que ordenen y regulen de manera efectiva su patrimonio edificado, la densidad y permisos de uso de su suelo en todo el territorio.

p 05 PLAN MERCADEO DE CIUDAD

“Conducir el crecimiento económico de Santo Domingo a través de la realización de oportunidades y el aumento del conocimiento de las ofertas de la ciudad, dando valor a la posición de Santo Domingo como el centro líder regional en Republica Dominicana”.

A dónde queremos ir y cómo llegaremos allá

Conducir el crecimiento económico de Santo Domingo a través de la realización de oportunidades y el aumento del conocimiento de las ofertas de la ciudad

Santo Domingo es reconocido como el centro líder regional en Republica Dominicana

Promover una imagen positiva

Promover la ciudad como el centro de servicios preferido y atraer mayor inversión

Incrementar la inversión a través de eventos y atracciones hacia el mercado turístico clave

Atraer y retener profesionales de excelencia

Promover la colaboración y el compromiso de la industria

Fortalecer la promoción unificada de Sto Domingo a través de la creación de la marca ciudad

Promover la marca ciudad para identificar las audiencias objetivo

Asegurar la consistencia de la marca ciudad a lo largo de los puntos de contacto de toda la ciudad

Aumentar la base de datos y capitalizar las visitas multipropósito a través de campañas segmentadas con la colaboración de la industria

Atraer una mayor inversión en las edificaciones a través de información relevante y material

Maximizar las oportunidades dando acceso a materiales e información relevante y oportuna

Entregar esfuerzos de marketing externo que lleguen a los mercados turísticos claves

Atraer a la industria local para atraer profesionales claves apoyándonos de materiales e información

Identificar oportunidades de instalar negocios en nichos objetivos (medios de la industria)

Incorporar, conectar y retener industrias

Crear un soporte a través de programas comunitarios proactivos

Promover las sesiones de la imagen ciudad a la industria

ESTRATEGIAS Y ACCIONES



Plataforma Estratégica de Marca Turística de Santo Domingo

Octubre de 2008

OBJETIVOS:

- Desarrollo y promoción de una imagen Ciudad.
- Conseguir que Santo Domingo sea un centro preferido de servicios y mayor atractivo para inversionistas.
- Que Santo Domingo sea atractivo de los principales eventos, conferencias y mercados turísticos claves.
- Atraer y retener a capacitados.
- Mejorar la colaboración de la industria

GESTION:

- Ámbito de actuación: Provincia de Santo Domingo.
- Financiamiento: interno
- Período de ejecución: Estimado de 3 meses , Para la 1era etapa, Nov 3 Dec 8 Enero 12 – 2009.

COLABORADORES:

A. D. N
ARISMENDIKNOX

**p 06 ALCANTARILLADO
PLUVIAL DN**

EL plan consistente en atacar de manera sistemática, el problema de drenaje pluvial en los puntos conflictivos, donde existen puntos de inflexión o puntos Muertos donde se acumulan las aguas de lluvia o de Escorrentía.

OBJETIVOS:

- Crear una Estructura sostenible, en construcciones y mantenimiento constante del Sistema de drenaje pluvial del Distrito Nacional.
- Construcción de Nuevos Colectores para mayor retención de Sedimentos.
- Reconstrucción de colectores existentes en estado de deterioro.
- Construcción de Nuevos Filtrantes.
- Limpieza de Filtrantes Existentes.
- Limpieza de Alcantarillas Pluviales.
- Limpieza y acondicionamiento de Cañadas.
- Colocación de Tapas Faltantes de Polietileno Reciclado, y de Concreto.
- Limpieza de Sépticos

GESTIÓN:

- Ámbito de actuación: Santo Domingo, Distrito Nacional
- Financiamiento: interno

COLABORADORES:

A. D. N
SEOPC
CAASD

SIGTER-ADN

Usuario

Contraseña

☐ Recordarme en este equipo

Entrar

Limpiar



©2007 - Powered By Desarrollo **Tecnológico**

Resolución recomendada 1024 x 768

OBJETIVOS:

- Unificar las base de datos catastrales del Distrito Nacional.
- Incorporar todas las capas de información en el sistema de información georeferenciado (SIG).

GESTION:

- Ámbito de actuación: Santo Domingo, Distrito Nacional.
- financiamiento: interno.
- Período de ejecución: 2007-2012

COLABORADORES:

A. D. N
AAA DOMINICANA

p 08 FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO NACIONAL (PLAN CAPITAL)

El proyecto consiste en el proceso de formulación del Plan de Gestión y Ordenación del Territorio del Distrito Nacional partiendo de un enfoque sistémico. Se contemplan los siguientes componentes: Diagnóstico Situacional, Contenido del Plan, Sistema de Gestión, Socialización y Retroalimentación, y Difusión. Se prevé que el proceso de formulación resulte de la coordinación y concertación con los diferentes sujetos públicos y privados vinculados a los subsistemas urbanos de la ciudad.



OBJETIVOS:

- Fortalecer la capacidad institucional del ADN en materia de gestión local, aportando un instrumento de ordenación y desarrollo del territorio.
- Elevar los niveles de coordinación y cooperación entre el ADN y las diferentes instituciones públicas en materia de gestión territorial.
- Facilitar la articulación de las políticas públicas territoriales con los diferentes sujetos sociales que inciden en los diversos ámbitos del Distrito Nacional.

GESTION:

- Ámbito de actuación: Distrito Nacional
- Financiamiento: Fondos presupuestarios, fondos de cooperación internacional, y aportes de instituciones públicas y privadas relacionadas al proceso de formulación.
- Período de ejecución: Se estima una duración de 12 meses, para la ejecución de los diferentes componentes citados en la descripción

COLABORADORES:

A. D. N

p 09 REHABILITACION DEL
CENTRO DE LOS HEROES

Las instituciones de los diferentes poderes del Estado y de la sociedad que conforman el patronato del centro de los héroes definirán y acometerán todo un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo para que el centro de los héroes sea exhibido con orgullo como un verdadero patrimonio nacional.



OBJETIVOS:

- Definir las ordenanzas y el manejo del conjunto ferial así como la ejecución del proyecto de paisajismo ganador del concurso.

GESTION:

- Ámbito de actuación: Conjunto Ferial Centro de los Héroes, Distrito Nacional. Este proyecto se realizará en 24 manzanas que abarca el perímetro siguiente: al norte la Avenida Independencia, al este Avenida Abraham Lincoln, al suroeste la Avenida George Washington, y al sur la calle Héroes de Luperón .

- financiamiento: Interno y externo.

- Período de ejecución: Se estima una duración de 12 meses, para la ejecución de los diferentes componentes citados en la descripción.

COLABORADORES:

A. D. N.
Patronato del Centro de los Héroes

p 10 Mejoramiento Integral del Hábitat
en la Cuenca de los ríos Ozama e Isabela

El proyecto consiste en un amplio proceso participativo de mejoramientos de las condiciones de los ríos Ozama e Isabel y de los barrios ubicados en sus cuencas, focalizando los siguientes aspectos: factores de contaminación ambiental, factores de vulnerabilidad de asentamientos, y factores de cultura ciudadana.



OBJETIVOS:

- Reducir los niveles de contaminación de los ríos Ozama e Isabela a niveles tolerables para la regeneración de la fauna y la flora propias de sus cuencas, mediante un programa sostenido de saneamiento ambiental.
- Elevar los niveles de habitabilidad de los barrios ubicados a lo largo de los ríos Ozama e Isabela, a través de programas de mejoramiento urbano con la participación de las estructuras sociales de la población.

GESTION:

- **Ámbito de actuación:** El proyecto será ejecutado en los barrios La Ciénaga, Guachupita, Los Guandules, 27 de Febrero, Gualey, Las Cañitas, Simón Bolívar, Capotillo, La Zurza, y La Puya, a lo largo de la ribera de los ríos Ozama e Isabela.
- **Financiamiento:** Interno y externo, Será ejecutado con fondos presupuestarios del ADN, con Cooperación Internacional, aportes propios de la población y fondos del Gobierno Central.
- **Período de ejecución:** Se estima una duración de 12 meses, para la ejecución de los diferentes componentes citados en la descripción.

COLABORADORES:

A. D. N.
Junta de vecinos barrios ribereños

p 11 REVITALIZACIÓN DEL BARRIO DE SANTA BÁRBARA

Revitalización del Barrio de Santa Bárbara en colaboración con la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo AECID mediante la mejora de las condiciones ambientales y de habitabilidad, la recuperación de espacios públicos y el patrimonio, y la participación de sus habitantes en el sector de servicios de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.



OBJETIVOS:

- Promocionar la revitalización económica y urbanística del barrio de Santa Bárbara.

GESTION:

- Ámbito de actuación: El proyecto se ejecuta en el ámbito territorial del barrio de Santa Bárbara, en el extremo norte de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- financiamiento: La fuente de financiamiento proviene de la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo, con una contrapartida local del Ayuntamiento del Distrito Nacional.
- Período de ejecución: 2008-2009.

COLABORADORES:

A. D. N.
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

p 12 PUERTO DE SANTO DOMINGO

El Proyecto de revitalización y ampliación del puerto de Santo Domingo, emprendido el Grupo SANSOUCI consiste en el desarrollo de un proyecto urbanístico de gran escala que comprende la rehabilitación y modernización del puerto, un desarrollo inmobiliario de uso mixto en la margen oriental, el desarrollo de una marina deportiva y un club náutico, así como la rehabilitación de áreas públicas circundantes.



OBJETIVOS:

- Rehabilitación y expansión del puerto de Santo Domingo.
- Construcción y operación de una marina deportiva y un club náutico.
- Construcción y desarrollo de un proyecto residencial, turístico y comercial de uso mixto.
- Rehabilitación y modernización de áreas públicas circundantes:
 - A) Parques Cervantes y Rubén Darío (completado en Octubre 2006)
 - B) Obelisco Hembra (completado en Octubre 2006); Plaza Juan Barón (en proceso).
- Integración del proyecto con y facilitación del acceso a la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

GESTION:

- **Ámbito de actuación:** El proyecto, se desarrollará sobre las márgenes del mar Caribe y El Río Ozama; en el tramo comprendido desde el Obelisco conmemorativo al cambio de nombre de la Ciudad de Santo Domingo y el Puente flotante sobre el Río Ozama, en la margen occidental y en la margen Oriental, en el tramo comprendido entre la Terminal Sans Souci, el muelle de la Base Naval y Punta Torrecilla, incluyendo los terrenos donde en la actualidad se localiza la Base Naval 27 de Febrero de la Marina de Guerra Dominicana. Al Oeste del proyecto se encuentra la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- **financiamiento:** Grupo SANSOUCI

COLABORADORES:

Ayuntamientos del Distrito Nacional y de Santo Domingo Este y Norte: Temas de regulación, ordenanzas urbanas, y otros temas necesarios para un desarrollo de esta magnitud.

Grupo SANSOUCI Inversiones Turísticas Sans Souci y Sans Souci Ports: Desarrollo y Gestión, apoyados y en colaboración conjunta con varias agencias gubernamentales a nivel nacional (Secretaría de Estado de Turismo, Autoridad Portuaria Dominicana, Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Secretaría de Estado de Cultura, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, entre otras)

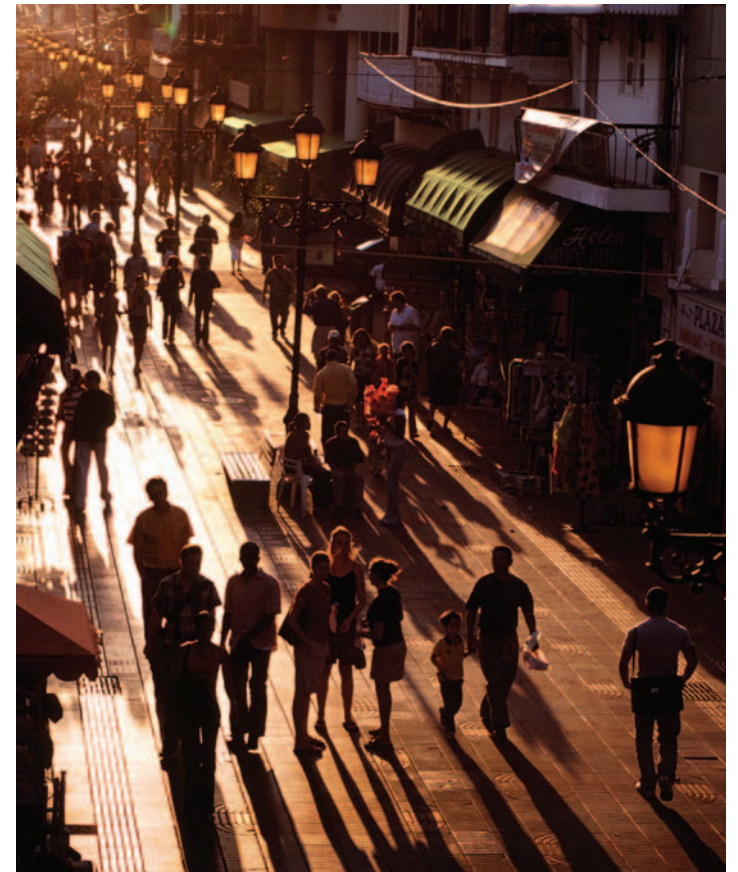
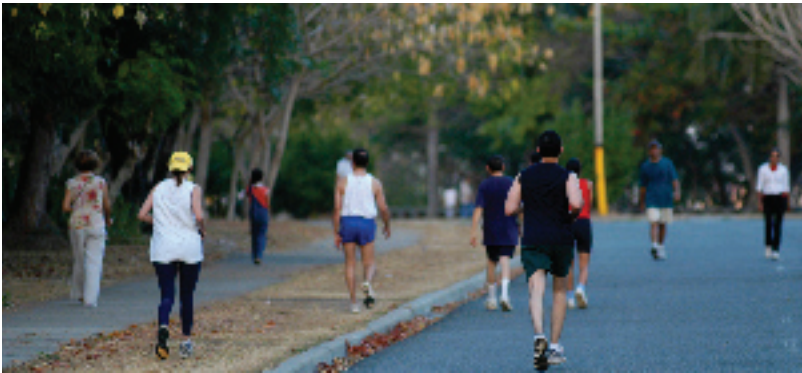
LE - 03

MOVILIDAD URBANA

Aplicar el concepto de acceso universal y movilidad sustentable en la ciudad, con alternativas de conexiones vehiculares y peatonales sin barreras que permitan el flujo eficiente desde y hacia los diferentes destinos

p 13 MALLA PEATONAL

Rescate del espacio público para circulación peatonal en el entorno de equipamientos comunitarios, vinculados en red como malla peatonal, a partir de los conceptos de intermodalidad del transporte, acceso universal en la ciudad.



OBJETIVOS:

1. Mejorar la accesibilidad universal del peatón en la ciudad.

1.1. Adecuar y rescatar el espacio público para uso del peatón en el entorno de equipamientos comunitarios (educativos, universitarios, salud y municipales) y a lo largo de ejes viales vinculantes en cada una de las circunscripciones.

2. Definir el sistema de espacios públicos urbanos.

2.1. Definir la conectividad entre espacios recreativos de escala urbana y espacios recreativos de carácter local, organizados y vinculados en red hasta estructurar la malla peatonal, mediante políticas de defensoría y uso del espacio público, intermodalidad en el transporte, arbolado y alumbrado público, señalización y estacionamiento vehicular e implementación de normativas.

GESTIÓN:

· Ámbito de actuación: CIRCUNSCRIPCION No.1 + CIRCUNSCRIPCION No.2 + CIRCUNSCRIPCION No.3 DEL DISTRITO NACIONAL ENTORNOS CALLE HERIBERTO NUÑEZ - OLOFF PALMER: SECTORES BARRIALES SAN GERONIMO - LAS PRADERAS + LOS PRADOS - LA CASTELLANA + URB. FERNANDEZ - ENS. PARAISO.

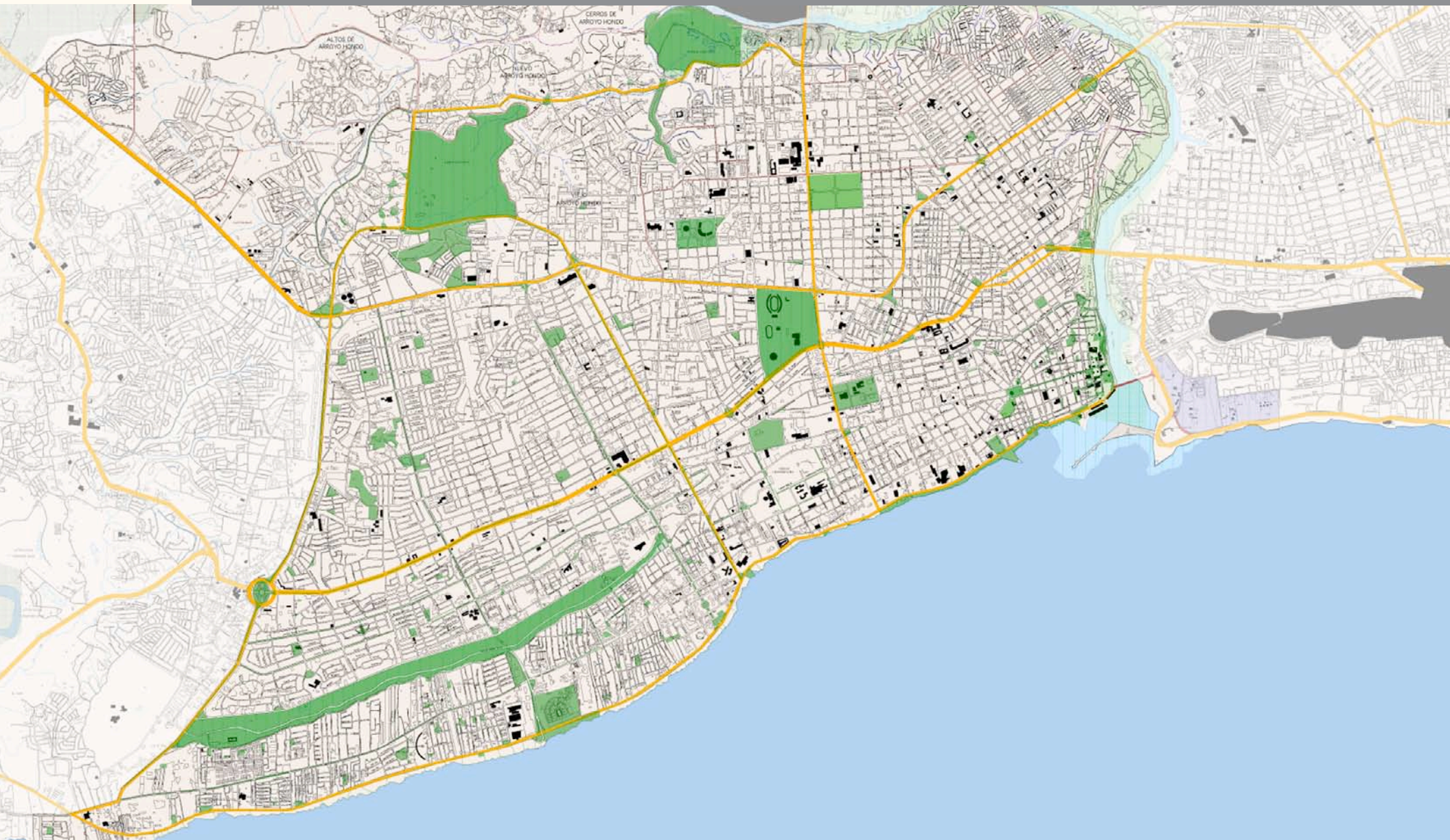
· Financiamiento: INTERNO.

· Período de ejecución: 1RA ETAPA 2009, 2DA ETAPA 2010 Y 3RA ETAPA 2011-2012.

COLABORADORES:

A.D.N
AUTORIDAD METROPOLITANA DEL TRANSPORTE (AMET)

El concepto de seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tráfico y la minimización de sus efectos, especialmente para la vida de las personas, cuando tuviera lugar un accidente, también se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier vehículo de transporte terrestre (colectivo, camión, automóvil, motocicleta y bicicleta)



OBJETIVOS:

- Crear parques de educación vial, donde se les enseñe a los niños y adolescentes el respeto sobre las reglamentaciones de tránsito.
 - Motivar para que se incorpore el tema de la educación vial dentro del programa de educación básica y secundaria
 - Realizar spot publicitarios, brochure, folletos sobre la seguridad vial
 - Prevención a los conductores y peatones (personal de trabajo que en las intersecciones aprovechen la luz roja del semáforo para llevar la campaña, con el apoyo de los agentes de fiscalización), mediante campañas de orientación.
- vas.

GESTION:

- Ámbito de actuación: señalar las avenidas más importantes de la ciudad, para orientar al conductor sobre las preferencias y restricciones sobre las vías
- Financiamiento: INTERNO.
- Período de ejecución: 2009-2015

COLABORADORES:

A.D.N
OPRET
DGT
AUTORIDAD METROPOLITANA DEL TRANSPORTE (AMET)

**p 15 RUTA DE TRANSPORTE
DE CARGA DN**

El transporte de carga dentro de las ciudades debe ser controlado, por el gran contenido de contaminantes que expulsan, deterioran aceleradamente la capa de rodadura e incrementan la cantidad de accidentes. La av. George Washington y otras avenidas han sido golpeadas por el paso de vehículos de carga, esto se debe a que en la misma el número de cruce es reducido y sin interferencias, lo que permite que se desplacen con mayor facilidad y en menos tiempo.

OBJETIVOS:

- Regularizar las zonas y horarios de carga y descarga, con el propósito de mejorar las condiciones de tráfico en las vías de la ciudad.
- Determinar las vías que por sus características, son más adecuadas para la circulación de los vehículos de carga.
- Desarrollar un sistema para la regulación y control de carga (limitación de circulación en función del tipo de carga y los pesos.
- Reducir el grado de contaminación por (gases contaminantes y ruidos).
- Conservar la capa asfáltica.
- Disminuir las posibilidades de accidentes.
- Dar mayor seguridad a los conductores de vehículos ligeros y a los peatones.

GESTION:

- Ámbito de actuación: Provincia de Santo Domingo
- Período de ejecución: 2009-2010

COLABORADORES:

A.D.N
OPRET
DGT
AUTORIDAD METROPOLITANA DEL TRANSPORTE (AMET)

p 16 INTEGRACION DE LA CALLE DR. DEFILLO Y REGULARIZACION DE LA CONEXIÓN VIAL HERIBERTO NUÑEZ - OLOFF PALMER



Los conceptos de movilidad sustentable y acceso universal en la ciudad, son rescatados en la regularización de conexiones viales y peatonales entre sectores consolidados contiguos de la ciudad, desarrollados en condiciones de desigualdad.

La calle Dr. Defilló como eje de circulación norte-sur entre las avenidas J. F. Kennedy y 27 de febrero, carece de una sección vial continua, limitando la circulación vial entre los sectores Los Prados - Urb. Fernández - La Castellana - Paraíso - Quisqueya - Evaristo Morales y limitando la accesibilidad y conectividad del sector los Praditos.

OBJETIVOS:

1. Mejorar la conectividad en el Distrito Nacional
 - 1.1. Mejorar la conectividad norte-sur en la circunscripción no.1 del Distrito Nacional, sobre la calle Dr. Defilló
 - 1.2. Mejorar la conectividad oeste-este en la circunscripción No.1 del Distrito Nacional, interconectando las calles Heriberto Núñez y Oloff Palmer.
2. Promover la equidad en el territorio del distrito nacional.
 - 2.1 facilitar la integración de sectores urbanos marginales a la trama urbana formal en entornos adyacentes.
 - 2.2 inducir condiciones para el mejoramiento urbano integral en barrios enclaves de la ciudad, consolidados informalmente.
3. Facilitar la gestión del gobierno local y la gobernabilidad en el territorio del D. N.

GESTIÓN:

- Ámbito de actuación: circunscripción no.1, Calle Dr. Defilló: sectores barriales los prados + urb. Fernández - la Castellana + Evaristo Morales - el Millón + Quisqueya . Calle Heriberto Núñez - Oloff Palmer: sectores barriales San Gerónimo - las Praderas + los Prados - la Castellana + urb. Fernández - ens. Paraíso.
- financiamiento: interno
- Período de ejecución: 1ra etapa: 2009 , 2da etapa 2010, 3ra etapa 2011-2012

COLABORADORES:

A.D.N
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS (SEOPC)
AUTORIDAD METROPOLITANA DEL TRANSPORTE (AMET)

LE - 04

CULTURA CIUDADANA

Consolidar los símbolos de identidad o referentes del Distrito Nacional como imagen compartida, mediante la interacción social en el uso de sus espacios públicos reforzados por un marco regulador en términos de educación ciudadana, que fortalezca la inclusión social, la participación igualitaria y la eliminación de barreras.

p 17 EDUCACION CIUDADANA

Diseño y puesta en ejecución procesos, programas y campañas cívicas:
Educación en gestión comunitaria “Escuela de Lideres Comunitarios”
Campaña de seguridad vial “ Respete”
Campañas de Defensoría de Espacios Públicos
Educación sobre el manejo de disposición final de los desechos sólidos y reciclaje en lo que respecta a la basura.



OBJETIVOS:

- Promover y ejecutar programas y campañas integrales de Cultura Ciudadana, para acrecentar la civilidad, el respeto por convicción, a las normas y la defensa del valor supremo de la vida.
- Diseñar políticas y promover actividades de comunicación, información y divulgación tendientes a mejorar la educación ciudadana para fortalecer el diálogo, la convivencia y la civilidad entre los ciudadanos y para armonizar el tejido social
- Crear y estimular redes culturales, turísticas, artísticas, de equidad de género y de juventud, para ofrecerle oportunidades productivas a proyectos que mejoren la calidad de vida de la Ciudad.
- Integración y capacitación de los líderes comunitarios y organizaciones sectoriales, con miras a lograr un conocimiento integral de los programas establecidos en el Ayuntamiento del Distrito Nacional promoviendo una efectiva participación y vinculación con el Plan Estratégico de la Ciudad de Santo Domingo 2015.
- Utilizar el espacio público como lugar de participación ciudadana y educación para la vida en democracia.

GESTION:

- Ámbito de actuación: Todos estos programas y campañas se realizarán en el Distrito Nacional.
- financiamiento: Campañas en General, Financiamiento Interno. Campaña “ Respete” El financiamiento es mixto, donde sus participantes son: AND, DGT (SEOPC) Y AMET
- Período de ejecución: 1ra etapa: 2009 , 2da etapa 2010, 3ra etapa 2011-2012

COLABORADORES:

A.D.N
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS (SEOPC)
AUTORIDAD METROPOLITANA DEL TRANSPORTE (AMET)

p 18 ANIMACION URBANA
Y ARTE PUBLICO

Programas de animación sociocultural basados en la inserción de obras como componente de recreación en la política del uso del espacio público y en función del rescate y enriquecimiento de hábitos, valores y costumbres que forman parte de la identidad y sentido de pertenencia de los munícipes de Santo Domingo.



OBJETIVOS:

- Promover una cultura civilista que incremente el capital social y la solidaridad ciudadana en el Distrito Nacional.
- Desarrollan actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con una gran aceptación y asistencia de la ciudadanía, convirtiéndose el mismo en un gran escenario de importantes eventos de instituciones públicas y privadas.
- Promover la educación ciudadana y civismo de la ciudad, propiciando la participación de agentes públicos, privados y del resto de la sociedad civil en la construcción de ciudadanía.
- La utilización del espacio publico como un lugar de expresión, de identidad y de pluralidad de la ciudadanía.

GESTION:

- Ámbito de actuación: Todos estos programas y campañas se realizaran en el Distrito Nacional.
- Período de ejecución: 1ra etapa: 2009 , 2da etapa 2010, 3ra etapa 2011-2012

COLABORADORES:

A.D.N
SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

**p 19 PLAN DE REVITALIZACIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD COLONIAL DE
SANTO DOMINGO**

Conjunto articulado de programas, proyectos y acciones encaminados al desarrollo socioeconómico del centro histórico de la Ciudad de Santo Domingo; expresado en una base que define la estrategia de localización de actividades y el potencial de uso de las diferentes zonas



OBJETIVOS:

Para la construcción del escenario futuro del centro histórico se han identificado cuatro objetivos:

1. Identidad Cultural Urbana - a través de la Valoración de su historia y patrimonio.
2. Valoración de las Diferencias Urbanas - haciendo énfasis en la oferta de espacios y servicios de alta calidad.
3. Fortalecimiento de la Función Habitacional - promoción del uso residencial y de actividades afines y de apoyo.
4. Recalificación de Funciones - fortalecimiento y mejora de la calidad de los usos comerciales, de turismo y terciarios.

GESTION:

- **Ámbito de actuación:** El Plan se desarrolla en todo el territorio de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- **financiamiento:** Se plantean diversas fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas, incluyendo la posibilidad de financiamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- **Período de ejecución:** 2009-2015

COLABORADORES:

A.D.N
Secretaría de Estado de Cultura - Dirección Nacional de Patrimonio Monumental.
Secretaría de Economía Planificación y Desarrollo - Subsecretaría de Planificación - Dirección General de Ordenamiento Territorial.

**p 20 CENTRO DE CULTURA
CONTEMPORANEA DE
SANTO DOMINGO (3CSD)**

El Centro de Cultura Contemporánea de Santo Domingo (3CSD), intenta duplicar la iniciativa, experiencia y éxito de Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona: en la generación de debate, pensamiento y reflexión en torno a la ciudad y el espacio público así como sobre los temas que vertebran la actualidad.

www.3csd.com.do

OBJETIVOS:

1. Crear un programa de comunicación continua, apoyando a los grupos existentes de investigación en las universidades, en el ámbito de la cultura ciudadana, las tecnologías medioambientales y la economía de la integración regional.
2. Instalar un “show room” o exposición permanente sobre los proyectos de ciudad en la ciudad, tanto sobre la tradición histórica, como los proyectos a futuro de Santo Domingo como sociedad del conocimiento.
3. Organizar ciclos de conferencias sobre la cultura ciudadana, en el que participen destacados expertos locales e internacionales, se podrán aprovechar las conferencias para implicar a los expertos en proyectos de la ciudad y convertirlos en difusores cualificados de la imagen de Santo Domingo a nivel internacional.
4. Diseñar y ejecutar un programa de visitas a Santo Domingo, de delegaciones de empresarios de metrópolis tecnológicamente avanzadas.
5. Impulsar la construcción de un parque temático en pro del sentimiento de pertenencia de la ciudad: con la identidad de los habitantes, de apropiación del espacio y de lo público por cada ciudadano en las actividades económicas relacionadas con el ocio.

GESTION:

- Ámbito de actuación: 1era etapa. Espacio virtual.
- financiamiento: Abierto a la colaboración. Los fondos procedentes de diferentes sectores de la sociedad que desean contribuir con la cultura complementan los esfuerzos públicos destinados a garantizar la viabilidad de los proyectos.
- Período de ejecución: 2009-2015

COLABORADORES:

A.D.N
Dirección del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB).

LE - 05

GOBIERNO DE LA SEGURIDAD

Reducir los desequilibrios en materia de desarrollo humano, fortaleciendo los espacios de participación social con el fin de que todos los actores sociales se involucren en la búsqueda de la visión de ciudad segura, para los ciudadanos y visitantes.

p 21 ADN TRANSPARENTE

Promover la gobernabilidad democrática a partir de la presentación a la luz pública de los ingresos, como las ejecuciones presupuestarias trimestrales de la municipalidad, desde la oficina de libre acceso a la información pública y los boletines estadísticos publicados.



Boletín Estadístico

Agosto 2007 - Febrero 2008

OBJETIVOS:

- Mantener informados a los munícipes sobre la Gestión de este Ayuntamiento, sobre los ingresos, ejecuciones y los servicios municipales ofrecidos.
- Ofrecer mediante la Oficina de Libre Acceso a la Información todas las informaciones solicitadas por los munícipes.

GESTION:

- Ámbito de actuación: Distrito Nacional
- financiamiento: Interno.
- Período de ejecución:

COLABORADORES:

A.D.N

p 22 FORMANDO CIUDADANOS

Fortalecer la figura de la autoridad municipal, restableciendo las condiciones de deberes y entrenamiento, así como creando convenios interinstitucionales para la formación académica de sus miembros.



OBJETIVOS:

- Este proyecto esta dirigido a todos los Policías Municipales con la finalidad de: elevar la preparación técnica, profesional de los mismos a fin de convertirlos en orientadores ciudadanos dejando de lado la imagen represiva que hasta la fecha a caracterizado a los cuerpos de seguridad y orden publico.
- Las razones que nos han motivado a impulsar este proyecto son múltiples, destacándose los altos índices de violencia y criminalidad que en la actualidad han azotado al país haciendo evidente la necesidad de profesionalizar cada día mas a nuestros agentes del orden publico a fin de prevenir actos que estén en contra de las leyes, moral y buenas costumbres.

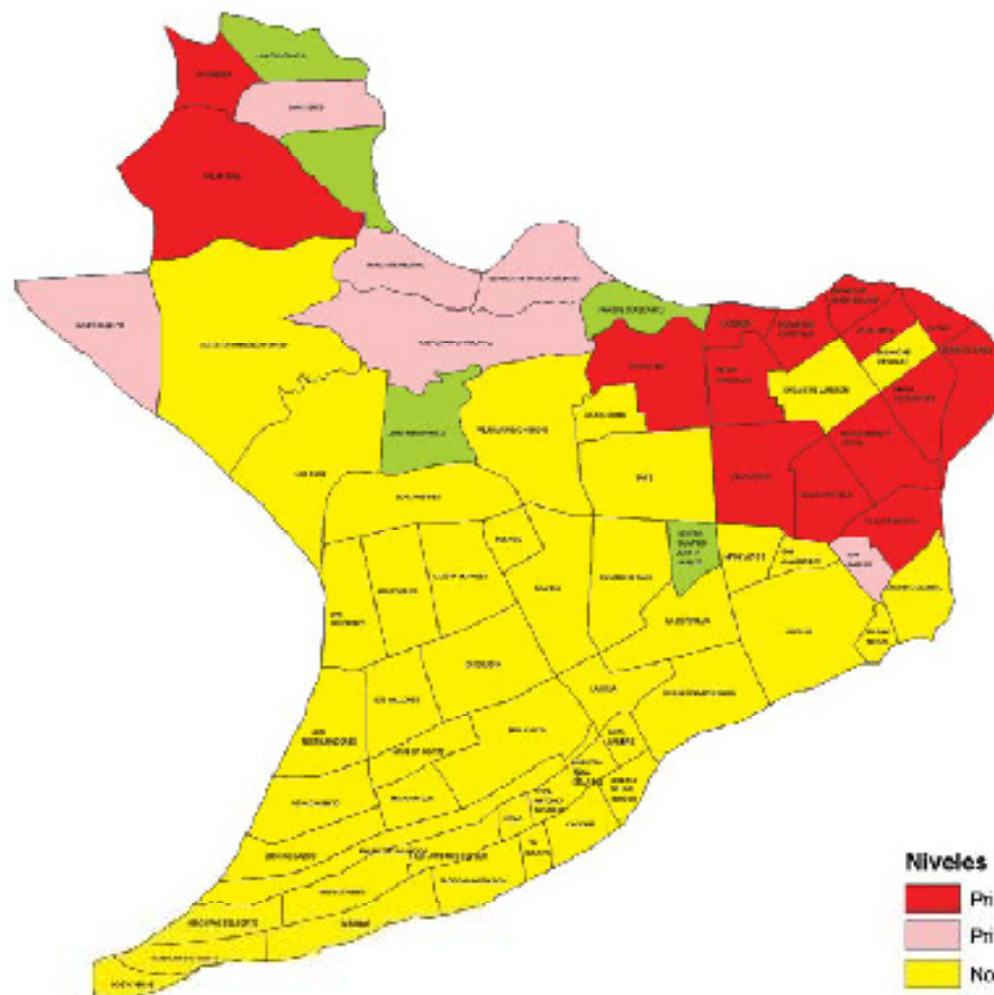
GESTION:

- Ámbito de actuación: Provincia de Santo Domingo y Distrito Nacional.
- financiamiento: A.D.N e instituciones colaboradoras
- Período de ejecución: Estimado de 4 meses

COLABORADORES:

A.D.N
.Secretaria de las Fuerzas Armadas,
Instituto Nacional de los Derechos Humanos,
Policía Nacional,
Dirección Nacional de control de Drogas (DNCD),
Departamento Nacional de Inteligencia (DNI),
Procuraduría General de la Republica.

En términos de seguridad ambiental y climática, este proyecto busca definir el mapa de áreas no- urbanizables y establecer políticas de compromisos sobre los predios identificados y zonas de riesgo (perímetros fluviales, costeros, cañadas, subsuelo comprometido, etc.



Niveles de Prioridad

- Prioridad I
- Prioridad II
- No Prioridad
- Areas Verdes

OBJETIVOS:

- Fortalecer la CAPACIDAD OPERATIVA del Ayuntamiento del Distrito Nacional en materia de Gestión de Riesgos Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones del Distrito Nacional.
- Establecer los mecanismos que permitan el intercambio de información, entre el COE Nacional y el COEDINA y a su vez servir como un centro alternativo en caso de ser necesario y/o a requerimiento del Gobierno Central.

GESTION:

- Ámbito de actuación Distrito Nacional.
- financiamiento: A.D.N e instituciones colaboradoras

COLABORADORES:

A.D.N

p 24 CIUDAD SEGURA

Conformar una fuerte estructura interna e inter-institucional abocada a garantizar el gobierno de la seguridad democrática dentro de una mancomunidad metropolitana comprometida, participativa y sostenible. [Consejo del Gobierno de la Seguridad Democrática].



OBJETIVOS:

1. Incrementar los niveles de seguridad humana garantizando el disfrute de los derechos humanos dentro de una fuerte gobernabilidad democrática.
2. Construir seguridad ciudadana y convivencia a partir de participación, inclusión, cohesión social e involucramiento comprometido de los actores institucionales y sociales.
3. Establecer una fuerte cultura ciudadana centrada en la defensoría y exigencia de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes individuales y colectivos.
4. Promover el desarrollo de líneas de información, análisis e investigación como soporte técnico para la toma de decisiones efectivas en materia de seguridad democrática.
5. Fortalecer las instituciones locales de la Policía Municipal, el Cuerpo de Bomberos y el Centro de Operaciones de Emergencias.
6. Brindar asesoría técnica a otros gobiernos locales, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

GESTIÓN:

- **Ámbito de actuación:** Provincia de Santo Domingo y Distrito Nacional.
- **financiamiento:** Los fondos para el caso del Distrito Nacional serán internos y de la cooperación institucional, privada y de organismos internacionales. En el caso de la mancomunidad metropolitana, los fondos tendrían que ser focalizados a lo interno de sus gobiernos municipales

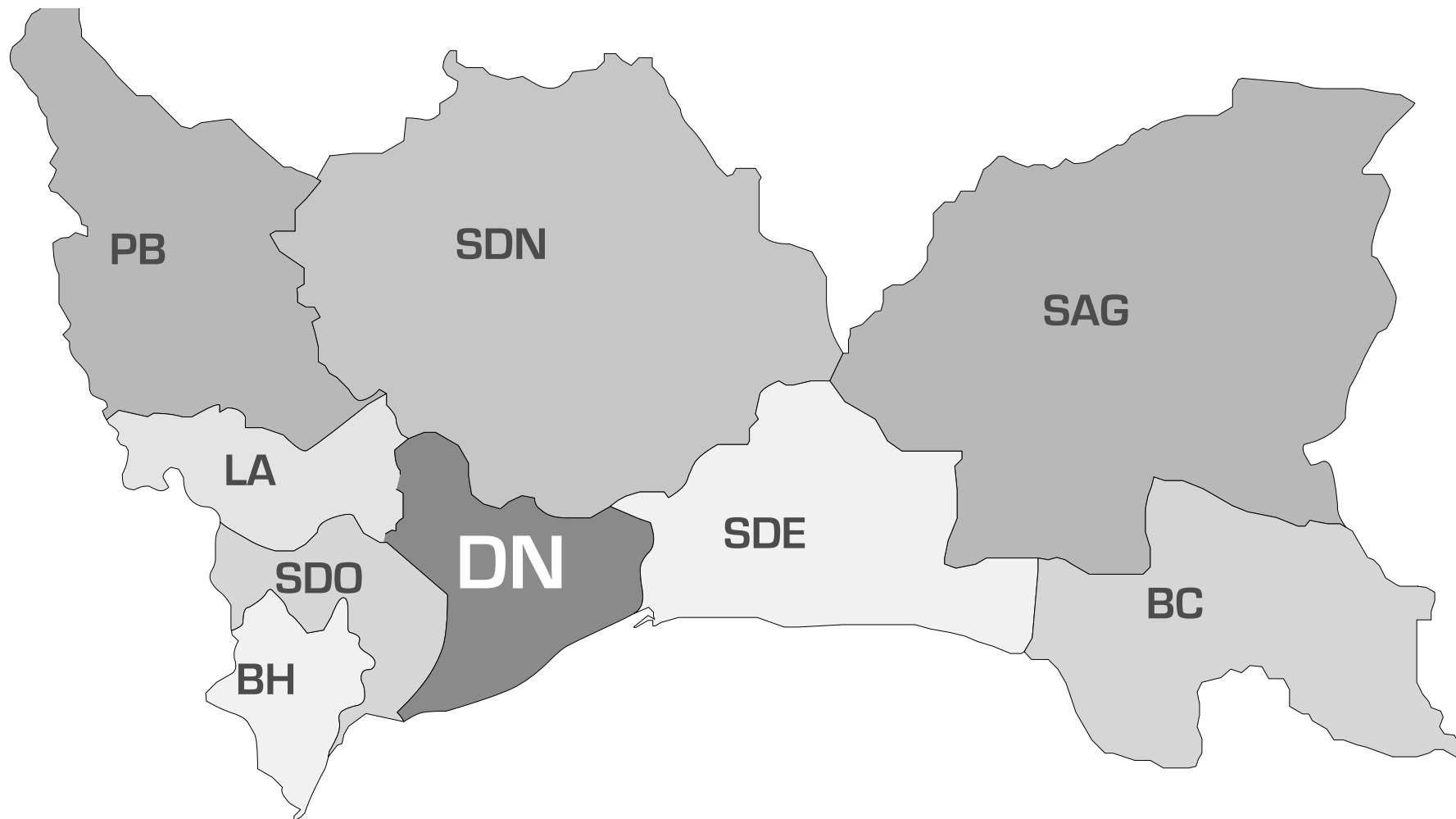
COLABORADORES:

A.D.N
Secretaría de Estado de Interior y Policía
Policía Nacional
Procuraduría General de la República
Procuradurías Fiscales del Distrito Nacional y de la Mancomunidad Metropolitana
Secretaría de Estado de la Mujer
Secretaría de Estado de Educación
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección Nacional de Control de Drogas
Consejo Nacional de Drogas

Actores Privados
Actores Ciudadanos
Organismos internacionales

**p 25 MANCOMUNIDAD DEL
GRAN SANTO DOMINGO**

La Mancomunidad del Gran Santo Domingo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Municipal 176-07 donde se reconoce el derecho a los Ayuntamientos de asociarse Mancomunadamente, la misma constituida por los se crea el 28 de Julio 2008 por los Ayuntamientos del: Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, Pedro Brand, San Antonio de Guerra y Bajos de Haina.



OBJETIVOS:

- Ejecutar obras, servicio o proyecto de solución común.
- Gestionar proyectos en función de:
 - Movilidad Urbana (Intermodales)
 - Plan Maestro de Abastecimiento (Red de Mercados Minoristas.
 - Plan Maestro de Aseo (Desechos sobre los ríos Ozama e Isabela)
 - Vivienda
 - Prevención y Seguridad Humana
 - Marca Ciudad (competitividad)

GESTION:

- Ámbito de actuación: Provincia de Santo Domingo y Distrito Nacional. Escala metropolitana Provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional.
Para cada proyecto se establecerá una mesa metropolitana de planificación, gestión y ejecución de los proyectos, con cada uno de los actores involucrados en los mismos ya sea funcionarios de los respectivos ayuntamientos, como funcionarios de otras instancias del gobierno y empresarios
- financiamiento: La escala de cada proyecto determinará las responsabilidades de cada instancia (Gobiernos Locales, Gobierno Central, Sector Privado) sobre el presupuesto de las intervenciones.
(propuesta) Cada ayuntamiento mancomunado deberá establecer una cuota anual en proporción al su población y su presupuesto de cada municipio.
- Período de ejecución: Cada proyecto deberá presentar y establecer un cronograma de productos anuales, en función de su presupuesto y los acuerdos de colaboración pautados

COLABORADORES:

A.D.N
Ayuntamiento de Santo Domingo Norte
Ayuntamiento de Santo Domingo Este
Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste
Ayuntamiento de Los Alcarrizos
Ayuntamiento de Pedro Brand
Ayuntamiento de San Antonio de Guerra
Ayuntamiento de Bajos de Haina.

GOBIERNO CENTRAL
OPRET
SEOPC
SEA
CAASD
INVI
SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
PLANIFICACION Y DESARROLLO
POLICIA NACIONAL

POR UNA CIUDAD POSIBLE